



Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.



FALLO JUDICIAL, FESTEJO POPULAR

Ante el fallo de la Cámara de Bariloche, que resuelve suspender las sesiones del Consejo deliberante referido al loteo de Laderas SA, realiza- das detrás de un vallado policial, y el acuerdo de Pogliano con la empresa Laderas, en la Comarca Andina hoy se siente alegría.

Luego de la movilización más grande de la historia, donde 10.000 personas marcharon por el Agua y La Tierra, por el No a los negocios inmobiliarios para que se enriquezcan unos pocos, la justicia pone un límite a tantas mentiras e impunidad de un gobierno municipal y provincial que se asocia con los intereses de los poderosos. El límite que puso la justicia, lo pusimos todos los que salimos a las calles, todos los que vienen sosteniendo el Acampe Pacífico y Popular desde hace casi un mes; La Asamblea en Defensa Del Agua y de La Tierra que viene denunciando y luchando hace 10 años; la solidaridad de diferentes organizaciones socia- les de todo el país.

El haber trascendido el cerco mediático que hace a la desinformación, a la mentira y la manipulación es lo que pudo hacer que desde muchos lugares del país se sepa lo que estaba pasando en El Bolsón.

Este fallo judicial llena de alegría al pueblo de El Bolsón, porque nos hace reafirmar la convicción de que lo único que puede hacer retroceder a los gobiernos antipopulares y sus políticas al servicio de los ricos es el pueblo hermanado en las calles. Es también entender que lo colectivo le gana al individualismo, porque tiene fuerza, valores, ética y convicción, cosas de las que carece el pensamiento individualista y neoliberal que ronda tanto nuestros tiempos.

Es claro, y ya aprendido que estos grupos económicos poderosos que se instalan en la Patagonia (Lewis y otros) vienen cada vez por más, por ello, quedarse en la quietud no es una opción. Hoy festejaremos, y mañana lucharemos, porque aún hay mucho por hacer. Las tierras fiscales vendidas a precio vil en las cuales se quería hacer el negociado del loteo, deben volver al fisco, es decir al esta- do. Deben ser de todos, porque son parte de los bienes comunes que no pueden ser propiedad de quienes quieren hacer usufructo de ellos, para unos pocos.

Lo que es claro también, es que el pueblo de El Bolsón dijo que No es NO, y esta vez, la justicia acompañó. Hoy festejaremos porque mañana lucharemos

¡Arriba LXS QUE LUCHAN!

A la misma cuestión, los Dres. Carlos RINALDIS y Gregor Joss, dijeron:

Por compartir lo sustancial de sus fundamentos, adherimos al voto del Dr. Riat.

Por ello, la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Minería,

RESUELVE: I) CORRER VISTA al Fiscal de Cámara sobre la competencia del caso. II) HACER LUGAR A LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS SOLICITADAS sin perjuicio de la competencia (artículo 196 del CPCOR) y previa caución juratoria del letrado de los demandantes, y en consecuencia: 1) suspender cautelarmente el cumplimiento de las Ordenanzas 105/16 y 194/16 y la Resolución Municipal 295/16 relativas al emprendimiento inmobiliario proyectado sobre las parcelas 20-1-445525 y 20-1-400522; 2) prohibir cautelarmente la ejecución de trabajos relativos al emprendimiento en las parcelas citadas; y 3) anotar cautelarmente la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble respecto de las mismas parcelas, a cuyo fin se librará el oficio necesario. III) PROTOCOLIZAR, REGISTRAR y NOTIFICAR lo resuelto mediante cédulas a cargo de la parte.

QUEDARON LIBRES

LOS TRES DETENIDOS EN ESQUEL

Finalmente luego de una larga jornada, el juez Guido Otranto dispuso en el día de hoy; la excarcelación de los tres mapuches que permanecían detenidos desde el martes pasado en la unidad 14 de Esquel. Esto sucedió luego del brutal operativo realizado por gendarmería, en el marco del procedimiento realizado en el Lof en Resistencia del Departamento Cushamen por orden del Juzgado Federal de Esquel.

Como se recordará los imputados fueron detenidos en un descomunal procedimiento que protagonizó Gendarmería Nacional con más de 250 efectivos con la intención de liberar las vías del Viejo Expreso Patagónico La Trochita.



Foto de Elvira Gauna APDH Esquel

Las gestiones de los organiza- mos de derechos humanos dieron su fruto. La comitiva, vale recordar, está constitui- da por Nora Cortiñas, María del Carmen Verdu de la Co- rrepi, Marga Cruz de AEDD, Nicolás del Caño, del Frente de Izquierda, Miriam Liempe de la CTA, Nilo Cayuqueo de la "Tribu de Coliqueo", Pablo Pimentel, de la APDH de La Matanza y los integrantes del CELS, Agustina Lloret y Diego Morales.

Así, Nicolás Daniel Hernández Huala, Ariel Mariotta Garzi y Ricardo Antigual se estrechaban en infinitos abrazos a la salida de la Unidad Nº 14 del Servicio Penitenciario Federal.

LA NOTA DE RADIO LA NEGRA QUE EN POCOS DÍAS SUPERÓ LAS 400000 LECTURAS:

DÍA HISTÓRICO EN EL BOLSÓN:

SE ROMPIÓ EL CERCO INFORMATIVO Y LA NACIONALIZA- CIÓN DEL CONFLICTO OBLIGARÁ A REPENSAR LA PERMA- NENCIA EN FUNCIONES DE LOS CIPAYOS

El Bolsón (RLN).- "Contundente mensaje a los gobernantes", ex- presaban muchas voces de las que pasaron por los micrófonos de la Radio Abierta que se instaló en la esquina del Acampe Pacífico y Popular en el patagónico pueblo de El Bolsón.

En el contexto de un negociado multipropósitos en el que un inglés multimillonario y funcionarios gubernamentales pensaron pasar por encima de la decisión y el futuro de toda una región, una nueva marcha dejó claro que más de un funcionario es ya -como suele decirse en la jerga política- un "cadáver político"... CONTINUÁ



LA RESISTENCIA COMO DERECHO Y ESTRATEGIA

Es 15 de enero, estamos escribiendo la editorial. Nos rodean realidades múltiples, que se cruzan y se enlazan, pensando cómo hará el capitalismo neoliberal para imponerse esta vez. Uno de los puntos de partida para pensar (nos) cómo seguimos caminando podría ser ¿cómo construimos el mundo en que queremos vivir?, y ¿de qué modo queremos habitarlo?

Podríamos decir que el cambio de año no comenzó el 1 de enero. Ese día cambia el año según el calendario gregoriano, pero si nos basamos en "hechos históricos" para marcar los cambios y los movimientos en el tiempo, en las luchas y sus conquistas, podemos afirmar que diciembre del 2016 fue el mes donde se produjeron conflictos que marcaron un final y un comienzo de etapas, entendiendo esta sugerencia a partir de pensar dos hechos que nos movilizaron y nos convocaron como pueblo y como sociedad. Nos referimos a la negativa de una parte importante del pueblo de El Bolsón a un loteo en zona protegida y a las resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación, que dieron fin a la continuidad de la formación docente permanente de las especializaciones de "Nuestra Escuela".

En diciembre los gobiernos, tanto municipal, como provincial y nacional, dispusieron normativas y resoluciones que intentaron dar un final antipopular sobre ambas problemáticas. En cuanto al loteo estas resoluciones llevaron a que las medidas del pueblo organizado que se estaban llevando adelante resultaran insuficientes para enfrentar la situación y por ende se instalara un acampe pacífico y popular en el centro de EL Bolsón para visibilizar el conflicto y generar resistencia. En tanto en lo que refiere a la formación docente a nivel nacional, se definió que a fines del 2017 se terminaba el programa, y esto implicó el despidos de 2600 tutores virtuales y de 400 administrativos, que significan el sostén de las capacitaciones y la articulación entre nación y provincias. Esto derivó en manifestaciones de rechazo y escrache al Ministro Nacional de Educación en diferentes ciudades del país, realizándose marchas, performances, volantes, etc.

Los sujetos que participaron en ambos hechos presentaron sendos recursos de amparo en la justicia, firmados en ambos casos por miles de personas, evidenciando la sistemática violación de leyes, reglamentos y DERECHOS. Sobre todo derechos. En ambos casos, se pensó y se sigue pensando cómo se continúa, qué estrategias se trazan, se bocetan y se llevan adelante, para que las problemáticas no desaparezcan de los medios y se licuen en la cotidianidad del día a día, donde los medios masivos de comunicación imponen (o intentan imponer) una agenda de noticias, que la mayoría de las veces son lucecitas de colores que encandilan pero no alumbran.

EL poder judicial de Río Negro hizo lugar al amparo de los pobladores de El Bolsón. En la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial de Bariloche, los jueces Emilio Riat, Carlos Rinaldis y Gregor Joos fallaron suspendiendo las ordenanzas 165/2016 y 194/2016 y la resolución del intendente municipal 295/2016, y prohibiendo las ejecuciones de las obras en el lugar. (<http://radiolanegra.blogspot.com.ar/2017/01/fallo-judicial-alegria-popular.html>), ratificando la orden del STJ de "no innovar" de 2011.

En tanto el Ministerio de Educación de la Nación, junto con ATE y CTERA, firmaron un acuerdo de continuidad, permitiendo

finalizar en tiempo y forma a quienes comenzaron a fines del 2016 y reincorporando a los 2600 tutores "se consiguió la redacción de una nueva resolución que anula las anteriores resoluciones del día 23 de diciembre que modificaban el régimen académico de los postítulos virtuales que se dictaban en PNFF". Asimismo, las autoridades ministeriales manifestaron que se dará continuidad en la contratación, a partir del mes de enero, a las y los coordinadores y tutores del Programa de Formación.

(www.facebook.com/comunicacionctera/photos/a.1434314123477190.1073741828.1434308296811106/18232181253447/?type=3&theater)

Por otro lado, la semana pasada, del 9 al 13 de enero, entre el martes y el miércoles, una comunidad mapuche, Pu Lof en Cushman, que lleva adelante una recuperación de territorio en tierras compradas por Benetton, fue brutalmente reprimida, con la excusa de dejar libres las vías del tren que hace un recorrido turístico por la zona. La orden del Juez Federal con sede en Esquel fue tomada como vía libre para reprimir, tanto con balas de goma como con balas de plomo. Esto no es algo que se les ocurrió a los gendarmes y policías provinciales que llevaron adelante los allanamientos que se produjeron en dos días consecutivos, sino que es parte de los "no-dichos" de la justicia y los gobiernos, tanto locales como provinciales y nacionales, ya que las fuerzas de seguridad e intermedias que participaron en la represión responden a los tres niveles de gobierno. Fueron detenidas 10 personas y hay dos hospitalizadas en Bariloche. Compartimos notas y denuncias de organismos, medios comunitarios y organizaciones sociales, pueden leerse en este link <http://prensadelpueblo.blogspot.com.ar/>. Lo sucedido implicó muestras y comunicados de repudio contra la represión y la detención arbitraria.

Hasta acá podemos dar cuenta de los avances populares y sociales en los conflictos sobre los que escribimos, esto no implica que se resolvieron, sino que de aquí en adelante deberán plantearse nuevas estrategias de resistencia, que indudablemente implican seguir denunciando, visibilizando e involucrando a otros que en el imaginario (esto no es algo peyorativo sino de valor) y en la historia social tienen un peso u ocupan espacios de poder, tanto por las luchas que han llevado adelante como por las denuncias y acompañamiento en defensa de causas populares. Nos referimos, entre otros a Madres de Plaza de Mayo, al CELS.

En una nota del 13/01/17 Diego Tatian dice: ¿Si bien en sus acepciones más antiguas el derecho de resistencia remite a la tiranía, a la opresión, a los gobiernos surgidos de golpes de Estado o a la invasión extranjera de un país, con el tiempo el concepto se extendió a prácticas civiles no violentas contra gobiernos, de origen electoral o no, cuyas acciones son o han devenido ilegítimas por entregar los bienes comunes a intereses ajenos al colectivo, activar la persecución política, conculcar derechos populares conquistados por viejas luchas sociales, ejercer la violencia institucional sobre disidentes o practicar sistemáticamente la represión contra manifestaciones y protestas ciudadanas. La resistencia llega a ser un recurso democrático inmanente al estado de derecho?. (www.pagina12.com.ar/13946-oposicion-y-resistencia)

Retomamos la pregunta del comienzo de la editorial ¿cómo construimos el mundo en que queremos vivir y de qué modo queremos habitarlo? Por lo pronto entendemos y sostenemos que crear poder y comunicación popular no es sólo una estrategia, también es un modo de hacer, ser, pensar y sentir. Hablábamos de los cambios y movimientos en el tiempo, por estos días nos encontramos en el tiempo de la resiliencia, reconstruyendo los vínculos internos, haciendo prevalecer lo colectivo, resistiendo las amenazas e intentando preservar y fortalecer lo que tenemos. Sabemos que vienen tiempos difíciles, que nos demandarán estrategias colectivas y comunitarias para enfrentarlos. Acá nos encuentran con la comunicación popular como herramienta y la salida colectiva como estrategia.

COMUNICADO DE PRENSA DE LA APDH ESQUEL

A la Opinión Pública - Los sucesos ocurridos en Lof Cushamen entre 10, 11 y 12 de Enero de 2017 Durante tres días el Lof en Resistencia Cushamen fue escenario de los más diversos hechos de violencia y represión, con o sin orden judicial: destrucción de viviendas, mujeres, niños y adultos fuertemente golpeados, arrancados de sus casas, y perseguidos, con el uso de gases lacrimógenos, balas de goma y de plomo, palos y todo tipo de elemento de represión contra personas desarmadas. La orden judicial del Juzgado Federal consistía en el desalojo de las vías del tren e identificación de personas. Pero la gendarmería a cargo del operativo del martes se extralimitó claramente entrando en las viviendas, destruyendo y persiguiendo despiadadamente a sus ocupantes. Como si esto fuera poco, momentos después, durante el mismo día martes, un operativo de fuerzas provinciales (policía montada e infantería) ingresó al predio con una orden judicial del juez José Colabelli, para constatar presuntos hechos de abigeato (robo de ganado). Nuevamente represión, balas de goma y una desproporción exorbitante de fuerzas armadas contra una comunidad que acababa de ser reprimida por la gendarmería. El día miércoles una fuerza de infantería de la policía provincial, sin ninguna orden judicial, volvió a agredir al Lof: llegados en móviles, atacaron a la comunidad con armas, disparando una gran cantidad de balas de goma. Como resultado final, hubo numerosos heridos de golpes y balas, algunos de los que debieron ser internados en El Bolsón y Bariloche, unos diez detenidos, una enorme conmoción social, angustia de los niños y de sus madres, niños y niñas golpeados y esposados, destrucción de bienes, gran cantidad de animales robados por las fuerzas estatales, y un despliegue de fuerzas armadas atacando innecesariamente a miembros de la sociedad, a la que deberían defender y custodiar. Nos gustaría saber: ¿Cuántos recursos humanos y materiales está destinando el Estado Provincial y Nacional para atender las demandas territoriales de las Comunidades Mapuche Tehuelches? ¿Cuáles son las vías pacíficas que el Estado está aplicando a resolver este y otros conflictos territoriales? ¿Cuándo se terminarán de relevar los Territorios Indígenas, con los enormes recursos aportados a través de la Ley Nacional 26.160 de Emergencia Indígena? ¿Dónde están los funcionarios y poderes del Estado que deberían garantizar el respeto de los Derechos Humanos y las demandas territoriales? Repudiamos enérgicamente la utilización de la violencia institucional para resolver conflictos territoriales y sociales, la aplicación de métodos propios del Terrorismo de Estado para defender intereses de grupos económicos multinacionales, reprimiendo a la población más vulnerable. El Estado Argentino defiende los intereses de empresas como Monsanto, Barrick Gold, Chevron, Benetton o Lewis, reprimiendo y castigando a la ciudadanía que defiende el territorio. APDH - Junta Promotora Esquel, 12 de enero de 2017

A PARTIR DE LA REPRESIÓN EN EL LOF CUSHAMEN MARCHAS EN TODO EL PAÍS

El Bolsón (RLN).- Desde Buenos Aires, corresponsales populares nos envían imágenes de lo que sucedía en la Casa de la Provincia de Chubut, en repudio a la represión del gobierno provincial de Mario Das Neves, y en apoyo a la Comunidad Mapuche Pu Lof en Resistencia de Cushamen. La solidaridad, puede ser un factor que el gobierno nacional no haya evaluado al momento de ordenar la represión de las fuerzas de Gendarmería Nacional, que en lugar de expulsar del territorio al europeo multimillonario Benetton que adquirió UN MILLÓN de hectáreas en nuestra patagonia, defiende sus intereses y los de otros, como el inglés Joseph Lewis.

Esto ha generado que marchas y manifestaciones se repliquen en todo el país, como la que está programada para mañana viernes a las 18, en consonancia con la que se desarrollará en El Bolsón, y que se dirigirá hacia la Quinta de Olivos para repudiar al presidente Mauricio Macri. También en Comodoro Rivadavia, Chubut, mañana está prevista una movilización a las 16 organizada por la Multisectorial de Mujeres que forma parte de la Cátedra de DDHH de la Universidad, estudiantes y músicos. El levantamiento popular surge en el sur pero se nacionaliza rápidamente en un contexto de descontento absoluto con las políticas económicas impopulares y la entrega de bienes comunes a empresas extranjeras.

MÁS COMUNIDAD Y TODA LA COBERTURA EN
PRENSADELPUEBLO.BLOGSPOT.COM.AR

OTRA VEZ, LA PATAGONIA REBELDE

Oswaldo Bayer
La Poderosa



Después de haber visto las imágenes de semejante brutalidad oficial ejercida contra la comunidad mapuche en Chubut, ya no resulta exagerado afirmar que se repite la historia, mientras van relanzando la Campaña del Desierto. Y no, no sobredimensiono mis palabras, para nada. De hecho, esta semana volvió a ejecutarse la misma política que aplicaba Julio Argentino Roca: la mentira y la represión más cruel sobre aquellos que consideran inferiores, aquellos que no consideran "argentinos", aquellos que no ostentan el "mérito" de vivir en las tierras que habitaron por siglos.

A contramano de toda lógica humana, el capitalismo sigue arrasando a las comunidades originarias, mediante un Estado manejado por gobiernos que responden incondicionalmente a sus intereses, que nunca son los intereses del pueblo. Y así, van pasando diversos funcionarios, uno tras otro, asumiendo el poder con retórica democrática, cuando en realidad sólo vienen a engordar el capital de los más ricos. Pues en este caso, la bolilla le cayó en todos los colores de Benetton, que llegó al país para desequilibrar todavía más la balanza de la igualdad, penetrando en la economía y la política nacional, a tal punto que las Fuerzas reprimen al servicio de su vergonzosa empresa.

Nuestros hermanos mapuches han sufrido tres violentas represiones en menos de dos días y nosotros tenemos la obligación de gritar frente a estos atropellos inadmisibles e inexplicables. O más bien, muy fácilmente explicable: lo que ocurrió en la Patagonia demuestra hasta dónde son capaces de llegar, Mauricio Macri y compañía. ¿Pero cómo contrarrestar esta ofensiva que parece no mermar? No hay otra opción más que salir a la calle a luchar por los derechos de nuestros pueblos que, sin duda, son el paradigma de la resistencia histórica argentina.

GENDARMERÍA Y POLICÍA DEFIENDEN PROPIEDADES DE EXTRANJEROS Y REPRIMEN A PUEBLOS ORIGINARIOS



El Bolsón (ANPP).-En una absurda jornada, hemos visto y oído los testimonios de quienes han sostenido la resistencia contra los embates de un gobierno, fuerzas policíacas y gendarmería más el poder judicial contra las comunidades mapuche de la región, en defensa de los intereses

de extranjeros multimillonarios que pretenden llevarse al pueblo local por encima. Con reacción en todo el territorio nacional, que se expresó a través de mensajes de apoyo y movilizaciones de todo tipo.

La provocación no se termina de entender. El gobierno nacional no cuenta con una aprobación mayoritaria ni mucho menos, sin embargo no deja de provocar con represión o entrega de bienes comunes en forma inescrupulosa. ¿Es acaso el cipayismo tan fuerte o se está queriendo provocar al pueblo para que salga masivamente a las calles?

Esta última versión está apoyada en la desmentida por parte de referentes de Kirschnerismo que han salido a decir que "nos están operando desde los bunker de Marcos Peña", en referencia a dos convocatorias, una hace un par de semanas y otra que aún circula en las redes en la que con un mensaje cómplice se invita a llenar las plazas el 20 de enero, y a difundir "sólo entre amigos o boca a boca".

La situación es confusa, pero malos augurios se presentan si se tiene en cuenta dos actos del gobierno nacional. El primero, restituyendo el poder de decisión a las fuerzas armadas, y dándoles autonomía, sin depender del presidente. Esta facultad, había sido recortada, haciendo que el mando mayor del ejército dependa del presidente, luego de la dictadura.

Y la segunda, es el reciente acuerdo que le permite a las fuerzas armadas estadounidenses intervenir sin necesidad de pedir permiso en nuestro territorio si Estados Unidos considerara que corre riesgo la "democracia" de nuestro país.

Pero el pueblo en la calle sigue teniendo el poder. Siempre fue así, a lo largo de los tiempos. Es que pueden cortar algunas flores, pero no se puede detener la primavera.

EL PUEBLO DE EL BOLSÓN UNA VEZ MÁS SALIÓ A LA CALLE PARA DECIR "BASTA DE REPRESIÓN"

En una jornada casi espontánea, ya que fue convocada el día anterior desde las redes sociales se juntaron unas 2000 personas en la plaza pagano de El Bolsón para decir "basta de represión al pueblo mapuche", y para seguir pidiendo justicia a 6 años del asesinato de Guillermo "Coco" Garrido.

Coco está presente



Un 13 de enero también, pero del año 2011, la policía de El Bolsón detuvo al joven de Epuypén Guillermo "Coco" Garrido (24 años) por una infracción menor de tránsito, lo mantuvo incomunicado toda la noche y luego difundieron la versión de que se había ahorcado en el calabozo de la Comisaría 12 de esta ciudad. El nefasto juez penal de Bariloche Ricardo Calcagno pretendió archivar la causa avalando el relato policial y el cuerpo médico forense encabezado por Piñera Bauer asombrosamente no detectó nada sospechoso en el cuerpo de Garrido.

La realidad, como sospechaban sus familiares y amigos, numerosos vecinos e integrantes de organizaciones sociales, era que "Coco" había sido asesinado por los guardianes del orden de un brutal golpe en la nuca. Esto fue demostrado casi 9 meses después por un cuerpo de antropólogos forenses. De igual manera, estas pruebas no alcanzaron para demostrar un asesinato según el juez de la causa en ese momento, Martín Lozada. Por ello, si bien hay policías procesados por tal hecho, todavía, a 6 años no hay ningún condenado por lo que ya se sabe no fue un suicidio. Ninguno de los criminales, de los cómplices o los que callaron en un infame pacto de silencio han tenido hasta el momento el castigo de la Justicia.

Solidaridad con el pueblo mapuche.



La misma marcha también fue para expresar la solidaridad con la Lof en Resistencia Dpto Cushamen, luego de la feroz represión sufrida por parte de la Gendarmería Nacional y la policía de Chubut. Heridos de balas de plomo con secuelas importantes siguen aún internados en el hospital de Bariloche.

Soraya, vocera de la comunidad mapuche, expresó con senti-

das palabras lo que sucedió durante estos días, y agradeció la solidaridad de el pueblo consciente que durante todo este tiempo se acercó para apoyar a la comunidad.

Recordó que aún siguen presas aún tres personas por la causa federal que se les imputa, y enfatizó en que el pueblo mapuche seguirá en la calle hasta que se los liberen.

También se escuchó el emotivo relato de Daniela, una de las jóvenes que fue detenida junto con otras 6 personas y liberadas el jueves 12/01. Los hechos vividos por los detenidos fueron propios de una dictadura militar, en donde se suspenden todas las garantías de las personas. Fueron incomunicados y encerrados, perseguidos, tiroteados, golpeados y torturados psicológicamente.

Las 7 personas si bien fueron puestas en libertad, siguen procesadas con una causa penal, totalmente inventada por la policía, hecho que quedó demostrado en la audiencia en el tribunal de Esquel.



"En la calle en Libertad no nos callarán"

En los hechos de los últimos días, el pueblo consciente y en lucha, ha demostrado que le sobran fuerzas y coraje para seguir reclamando y defendiendo sus derechos. NO hay político que pueda acallar tantas voces. Ni las fuerzas policiales y gendarmería con todo su aparato armado para reprimir varones, mujeres y niños.

La lucha sigue, lejos de quietarse, miles de personas salen a las calles.

AGENCIA de NOTICIAS
Prensa del Pueblo  
Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.
<http://prensadelpueblo.blogspot.com> - delpueblo.prensa@gmail.com
El presente boletín fue impreso por Ediciones El Choike. Podes descargar todos los ejemplares en formato virtual en www.radiolanegra.com.ar/elchoike.htm

Radio Fogón 98.3, FM Petú Mogeleñ 88.7, FM Alas 89.1, Radio La Negra 90.1, El Pueblo TV Canal 3, FM Los Coihues 105.5, FM Pluké 94.7, FM Radio Encuentro 103.9

ENFOQUES

El resumen informativo de las radios y medios comunitarios y populares de la región.

AHORA RADIO LA NEGRA SE ESCUCHA EN TU TELÉFONO
<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.voemesoft.radiosteam.radiolanegra>

EDICIONES **el choike**
EDICIONES EL CHOIKE LANZAMIENTO DE ENERO 2017:
MANIFIESTOS, PROCLAMAS Y ESCRITOS REVOLUCIONARIOS N°7 HOMENAJE A FIDEL - Los cinco primeros discursos de enero de 1959.



EFEMÉRIDES

- 15-ene-1919: Rosa Luxemburgo es asesinada por la policía.
- 15-ene-1929: Nace Martín Luther King, defensor de los derechos humanos.
- 20-ene-1960: En República Dominicana es encarcelada María Teresa Mirabal (1936-1960), la menor de las tres hermanas Mirabal, asesinadas por la dictadura trujillista en 1960.
- 21-ene-1924: Muere Vladimir Ilych Ulianov, conocido como Lenin.